



ACTA DEL EVENTO DE LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y DE NOTIFICACIÓN DE FALLO, DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ESTATAL NO. IA- SAD-932079957-03-2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

Siendo las **11:00 horas**, del día **27 de abril de 2021**, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios, Ubicada en Circuito Cerro del Gato sin Número, Zacatecas, Zacatecas, C. P. 98160, los funcionarios públicos de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Zacatecas (SAD), de la Secretaría de Finanzas, de la Secretaría de la Función Pública y representante de las empresas invitadas, a efecto de llevar a cabo el acto de **Lectura del Dictamen Técnico Económico y de Notificación de Fallo**, de la invitación a cuando menos tres personas estatal No. IA SAD-932079957-03-2021, para la adquisición de productos de limpieza, solicitado por la Secretaría de Finanzas, conforme a lo señalado en los artículos 81, 82, 83, 84 y 93 fracción IV de la “Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios”, en lo sucesivo “**La Ley**”, y en los puntos 5.3 y 9.1, de las bases de esta invitación.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 37 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, publicado en el Suplemento 4 al no. 99 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas de fecha 09 de diciembre de 2020, la Lic. Susana González Reyes, Directora de Adquisiciones, preside este acto de **Lectura del Dictamen Técnico Económico y de Emisión y Notificación de Fallo**, procediendo a informar lo siguiente:

ANTECEDENTES

I. La Secretaría de Administración, en observancia al artículo 144, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas, y de conformidad con los artículos 52, 58 Y 63 de la “Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios”, en lo sucesivo “**La Ley**”, y a los artículos 95 fracción I y 110 del “**Reglamento de la Ley**”, y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados en participar en el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas estatal No. IA SAD-932079957-03-2021, para la adquisición de productos de limpieza, solicitado por la Secretaría de Finanzas, mediante oficios de invitación números SAD/SDL/065/2021, SAD/SDL/066/2021 y SAD/SDL/067/21 de fecha 16 de abril de 2021 y publicada en la página web de la Secretaría de Administración: <http://sazacatecas.gob.mx> y la Secretaría de la Función Pública; <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>.

II. Que con fecha **21 de abril de 2021**, de conformidad a lo señalado en el punto 5.1 de las bases de esta invitación, y de conformidad a lo señalado en el artículo 67 de “**La Ley**”, al Artículo 90, 91, 92, 93 y 95 fracción III del “**Reglamento de la Ley**”, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, habiendo levantado el Acta correspondiente, en donde se encuentran las aclaraciones generales de la Convocante, así como las respuestas emitidas, a todas las preguntas formuladas en tiempo y forma, por las empresas interesadas en participar, y que para efectos de elaboración de sus propuestas, debieron ser consideradas como parte integrante de la presente Invitación, informándose también la fecha, hora y lugar para la presentación y apertura de propuestas técnico-económicas



de esta Invitación a Cuando Menos Tres Personas estatal.

III. Con fecha **26 de abril de 2021**, de conformidad a lo señalado en el punto 5.2 de las bases de esta invitación, y de conformidad a lo previsto en los artículos 52, 68 y 71 de la “la Ley”, artículos 95 fracción IV, 97 y 99 del Reglamento de la Ley y de conformidad a lo previsto en los artículos 68, 71 de “la Ley”, se llevó a cabo el acto de presentación y Apertura de Propuestas Técnico Económicas, informándose la fecha, hora y lugar para el acto de Lectura del Dictamen Técnico Económico y de Notificación de Fallo, programándose para realizarse el día **27 de abril de 2021**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios de la (SAD).

DESARROLLO DEL EVENTO

PRIMERO.- De conformidad a lo señalado en punto 5.3 de las Bases de esta invitación a cuando menos tres personas, siendo la hora indicada para el inicio de este evento, se da la bienvenida y se presenta a cada uno de los servidores públicos presentes, procediendo a tomar lista de los concursantes registrados.

SEGUNDO.- Procediendo entonces a dar Lectura al Acta de Fallo que contiene el Dictamen Técnico Económico derivado de la revisión de la documentación de las propuestas recibidas, en el cual se hace constar el resultado de la revisión detallada de todos y cada uno de los documentos contenidos dentro de los sobres de la propuesta del invitado.

TERCERO.- De conformidad con el artículo 83 de la “Ley” se indican a los responsables de la evaluación de las propuestas siendo los siguientes:

C.P. Gustavo Adolfo Pérez Acuña, Subsecretario de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Administración.

Lic. Susana González Reyes, Directora de Adquisiciones, de la Secretaría de Administración.

MAE Ana Cristina Gómez Saldivar, Subdirectora de Licitaciones de la Secretaría de Administración.

C. Gerardo Frausto Ruedas, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas.

CUARTO.- Que la propuesta técnica y económica del siguiente invitado no se considera técnicamente solvente y se desecha en razón de lo siguiente:

CASA LIM S.A. DE C.V.

Partida única, Punto 3.3) Anexo 12 y 13 oferta económica: La oferta económica que presenta rebasa el techo presupuestal autorizado para la adquisición de los bienes.

Precepto legal invocado

De conformidad con lo establecido en el Artículo 81 y 93 fracción VI de la “Ley”, a lo establecido al punto 6 y 6.1 y punto 11 incisos f) y z) de las bases de la invitación, se determina para todos los efectos desechar la propuesta



económica del invitado "Casa Lim S.A. de C.V." por no ser considerada solvente, en virtud de rebasar el techo presupuestal autorizado para la adquisición de los bienes.

QUINTO.- por las causales señaladas en el numeral cuarto de la Presente acta y de conformidad con lo estipulado en el artículo 79 fracción III de "la Ley" y el punto 13 Fracción III de las bases del presente procedimiento, se declara desierta la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Estatal No. IA-SAD-932079957-03-2021, ya que la propuesta presentada rebasa el techo presupuestal para la adquisición de los bienes.

La presencia del representante de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, solo tiene como finalidad verificar que la celebración del acto que nos ocupa, se realice conforme a la normatividad aplicable, por consiguiente, no avala las evaluaciones realizadas, toda vez que estas quedan bajo responsabilidad de las áreas operativas encargadas de esa función, por lo que se reserva el derecho de efectuar las revisiones en su oportunidad.

CIERRE DEL EVENTO

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 11:15 horas, del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen para su debida constancia y efectos legales, por todos los participantes en este evento, en todas y cada una de sus hojas, haciéndose entrega a los presentes, de una copia de esta acta, quienes la reciben de conformidad, señalándose que la falta de firma de algún participante, no invalida el contenido y efectos de la presente.

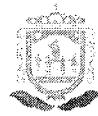
Se informa además, que la presente acta se pondrá a disposición de los invitados que no hayan asistido, en la página electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, y en la página electrónica de la convocante <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración, siendo de su exclusiva responsabilidad enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

C.P. Gustavo Adolfo Pérez Acuña
Subsecretario de Recursos Materiales y Servicios
de la Secretaría de Administración.

Lic. Susana González Reyez
Directora de Adquisiciones de la Secretaría de
Administración

MAE Ana Cristina Gómez Saldivar.
Subdirectora de Licitaciones de la Dirección de
Adquisiciones.



POR PARTE DEL ÁREA REQUERENTE

C. Gerardo Frausto Ruedas,
Jefe del Departamento de Recursos Materiales de
la Secretaría de Finanzas.

POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Arq. Laura Angélica Ulloa Laguna,
Prestadora de Servicios Profesionales.

POR LOS INVITADOS

C. Carlos Alberto Hernández Salazar,
Representante de Casa Lim S.A. de C.V.

ESTA FOJA FORMA PARTE DEL EVENTO DE LECTURA DE DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO Y DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ESTATAL NO. IA SAD-932079957-03-2021.